

## Consejo previsional: Rosario Celedón será nominada al FAPP

● —————  
El nombre de la abogada debe ser ratificado por el Senado.

El Ministerio de Hacienda formalizó el nombramiento de la abogada Rosario Celedón como propuesta para integrar el consejo del nuevo Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP). La exgerenta de la División de Política Financiera del Banco Central asumirá en lugar de Soledad Hormazábal, quien tuvo que declinar al cargo por incurrir en una de las inhabilidades para el mismo.

Celedón debe pasar por el examen del Congreso para ratificar su integración al FAPP, donde ya fueron nominados Enrique Marshall, Rodrigo Caputo, Ricardo Matte y Soledad Huerta. La entidad comienza en agosto.

El FAPP es una nueva entidad estatal creada en la reforma de pensiones, cuya función es acumular y delegar la inversión de la fracción de la nueva cotización con cargo del empleador que se destina a financiar los beneficios del “seguro social”. Es decir, bajo su cuidado estarán 2,5 puntos de aporte permanente y 1,5 puntos que constituyen el nuevo “préstamo” de los trabajadores al Estado.